



# Resolución Ministerial

Lima, 12 ENE. 2016

N° 004-2016-MIDIS

## VISTO:

El Memorando N° 016-2016-MIDIS/VMPS, emitido por el Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 022-2006 se creó el Fondo para la Igualdad, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, estableciéndose que su Consejo de Administración contará con una Secretaría Técnica, designada por resolución ministerial de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo N° 102-2011-PCM, se adscribió el Fondo para la Igualdad al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 256-2015-MIDIS, se encargó al señor Renzo César Silva Huerta las funciones de Secretario Técnico del Consejo de Administración del Fondo para la Igualdad;

Que, atendiendo a lo señalado en el documento de Visto, se estima conveniente dar por concluido el encargo dispuesto mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 256-2015-MIDIS, resultando necesario encargar las funciones correspondientes a la Secretaría Técnica del Consejo de Administración del Fondo para la Igualdad;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluido, a partir del 12 de enero de 2016, el encargo de funciones conferido al señor Renzo César Silva Huerta como Secretario Técnico del Consejo de Administración del Fondo para la Igualdad, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Encargar, a partir del 12 de enero de 2016, a la señora Sylvia Elizabeth Cáceres Pizarro las funciones de Secretaria Técnica del Consejo de Administración del Fondo para la Igualdad.

**Regístrese y comuníquese.**



Paola Bustamante Suárez  
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

